

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL



consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria
y á la defensa de los derechos del profesorado español.

DIRECTOR, D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA
Y PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

| | | |
|--|--|---|
| <p>PRECIOS Madrid, un mes una peseta. Provincias, un trimestre 3 pesetas. Ultramar, semestre 15 pesetas, oro. Extranjero, semestre 12 francos. Anuncios á precios convenciona- les.</p> | <p>DIRECCION Y ADMINISTRACION, CAVA ALTA, 9, PRAL. DER. MADRID.</p> | <p>BASES. Se publica los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Los señores suscritores tienen el derecho de hacer consultas que la Redaccion se obliga á contestar en las columnas del periódico.</p> |
|--|--|---|

ANO III. Sábado 21 de Febrero de 1880. NUM. 83.

PARTE EDITORIAL

MADRID 21 DE FEBRERO DE 1880.

¡POBRES HOMBRES!

*La gota de agua abre un agujero á la
piedra, no siempre; pero siempre ca-
yendo.*

Hé aquí un antiguo adagio latino tan
verdadero como todos, y que define á las
mil maravillas cuánto vale la cons-
tancia.

Si una gota de agua, blanda y suave,
es capaz de perforar la dura roca, ¿de qué
no será capaz la voluntad del hombre?

La clase veterinaria española represen-
ta en estos momentos á la gota de agua,
persistente, continua, cayendo un minuto
y otro y una hora y dos, y un dia, y una
semana, y un mes, y siempre, siempre
cayendo sobre la dura roca de desaten-
tados reformistas, que tratan de negarla
el puesto que legitimamente ha conquis-

tado paso á paso, que pretenden llevarla
al caos más espantoso, á su ruina y á su
muerte, quizá guiados por el efimero
placer de titularse *doctores*.

Ya habrán notado nuestros lectores
que hace algun tiempo venimos expó-
niendo algunas teorías respecto de varias
reformas echadas á volar en proyecto por
los que se juzgan y califican á sí propios de
apóstoles de la profesion. Seguimos, esta
conducta, al parecer extraña, no porque
seamos antireformistas, nó; deploramos
de todas veras que la ciencia Veterinaria
no esté hoy á la altura que reclama vi-
vamente nuestro deseo, y anhelamos,
como el que más, que entre en el camino
de las reformas verdaderas; pero compe-
ríamos en mil pedazos el título que hasta
la fecha honra el puesto más preferente
de nuestra casa, ántes que permitir in-
novaciones que con el provocativo nom-
bre de reformas, harian retroceder el leve
impulso dado á la profesion, merced á su
importancia y á su reconocida necesidad.



Las anteriores palabras explican las pocas frases que sirvieron de cabeza á nuestro número anterior.

A última hora, próximo el periódico á entrar en prensa, llegó hasta nosotros la estupenda noticia de que entre las reformas proyectadas por varios caballeros se encuentra la de separar el herrado de la Veterinaria.

No tuvimos tiempo para otra cosa que para dar la voz de alerta, y la dimos, dispuestos á protestar ante los poderes públicos de un proyecto, cuyo calificativo no puede ser otro, por nuestra parte, que el de «atentado contra la Veterinaria.»

Y no estamos, ni mucho ménos, pesados de la formulada protesta.

Muy al contrario. Desde el día 14 hasta la fecha son innumerables las pruebas de inequívoca adhesión que ha merecido nuestra leal y sincera advertencia.

Cuando de una manera tan solemne como elocuente vemos confirmada la creencia de que la aludida reforma es en todos conceptos perjudicial, porque ataca violentamente sagrados intereses creados, reduce la esfera en que se mueven los veterinarios, y en último término conduce á su mayor parte á la miseria, despues de haberse sacrificado para ponerse en aptitud de ejercer una profesion digna y honrada, muy poco nos queda ya que decir.

Despues de todo, ¿qué significa el herrado dentro de la carrera veterinaria?

Pues significa tal vez el primer elemento de vida para la gran masa de profesores que, diseminados por aldeas, pueblos, villas y ciudades, auxilian con sus conocimientos á los que se dedican al cultivo de la tierra, á la cria de ganados, á la mejora de las especies, etc., etc.

Significa la curacion de varias enfermedades que reconocen por causa defectos orgánicos ó de conformación.

Significa el prevenir muchas enfer-

medades con sólo un buen sistema de herrar.

Significa, por fin, el ejercicio de un derecho legalmente adquirido, y contra el cual no puede atentarse sin que se rebelen hasta los más tímidos é indiferentes.

El veterinario que no se encuentre con disposiciones bastantes para ejercer su ministerio tal y como és, sin mistificaciones ni distinciones de ningun género, que abandone la profesion y no perturbe con reformas utópicas la marcha á que ésta, como todas las demás clases sociales, se halla sometida.

Aquel que por uno de esos miles de rasgos veleidosos de la fortuna, acaso por sus propios merecimientos, se haya colocado en los primeros puestos de la carrera, no debe desdeñarse por ningun concepto, ni con cualquier motivo, de ejercerla en toda su pureza y de enseñarla teórica y prácticamente.

La Veterinaria española no quiere *veterinarios platónicos*. Desecha de su seno á los que por haberse calzado el guante blanco, se olvidan de que su profesion es tan modesta como útil, tan necesaria como mal retribuida.

Reniega de esos aristocráticos caballeros, veterinarios como quiera que sea, que con voz ahuecada y cuatro frases rimbombantes, tratan de probar al mundo que saben tanto y cuánto, y comienzan por no saber herrar.

La clase veterinaria española quiere y desea que la dejen en paz, ya que no haya suficiente empuje en los que se creen capaces de todo, para hacer que progresa y adelante en consonancia con la época y en relacion con los países civilizados.

La clase tiene ya su viva y genuina representación en la *Academia Médico-Veterinaria*, de la que hay ramificaciones en algunas provincias, para protestar, como solemnemente protesta hoy en el periódico, mañana en instancia al se-



ñor Ministro del ramo, de lo inconvenientísima é impropcedente que sería la reforma de separacion del herrado.

Y eso que, si títulos de aptitud existen en esos centros que se creen autorizados para formular proyectos tan descabellados como el presente, no los hay de ménos valer entre los que combaten esos malhadados intentos, pues en contra de lo que opinan algunos *sábios* de nuevo modelo, nosotros creemos que la ciencia es una sola y única, y nos complacería sobremanera ver reunidos en nuestra Academia médicos, farmacéuticos, veterinarios, jurisconsultos y publicistas, con lo cual habríamos conseguido crear un VERDADERO centro científico, capaz por sí solo de resolver cuantas consultas le hicieran los individuos pertenecientes á la clase.

Poco, muy poco nos falta para lograr nuestro deseo. Y en ese núcleo pequeño en que giramos, ha sido resueltamente condenada la separacion del herrado, como lo es, segun la opinion de muchos compañeros, cuyas cartas tenemos á la vista.

«Como veterinario de veinte años de práctica en el ejercicio de la profesion, me creeria indigno de poseer el título de tal si dejara de protestar con todas mis fuerzas contra el disparatado intento de separar el herrado de la Veterinaria.»

Así se expresa uno de nuestros suscritores.

Otro dice:

«Convencidísimo hasta la evidencia, como lo está Vd., y como creo que lo estará todo aquel que tenga un poco de sentido práctico, de que la creacion de una nueva clase de herradores ha de ser, á la par que la muerte de la Veterinaria, la reduccion á la mitad de la mayor parte de los veterinarios actuales, así como de los que se hagan en lo sucesivo, tendré sumo gusto en que figure mi firma en la exposicion que esa Aca-

demia piensa elevar al Excelentísimo señor Ministro de Fomento para evitar tan trascendental catástrofe.»

En otra carta donde firman más de un veterinario, se lee sustancialmente lo que sigue:

«Hemos visto con sorpresa y el más profundo sentimiento, que se proyecta la reforma de separacion del herrado de la Veterinaria, lo cual equivale, á nuestro entender, á reducir á la miseria á cuatro quintas partes de los que se dedican á ejercer una profesion algo olvidada.

»Parece imposible que no vean, los que tal reforma apetecen, la decadencia que tras ella se vendria sobre la Veterinaria.

»¿Ignoran esos señores reformistas cómo se encuentran los pueblos de recursos, para poder atender sola y exclusivamente al profesor que abandonara el herrado?

»¿Por qué se nos aseguraba en la cátedra, y nos lo ha demostrado la experiencia, que el herrado es uno de los ramos más importantes de la ciencia?

»Esa reforma no puede ser posible. Lo que está íntimamente unido no puede separarse.»

Como los anteriores, pudiéramos transcribir muchos párrafos elocuentísimos, y todos ellos inspirados en la idea que desde luego nos sugirió la reformita proyectada.

Basta con los que hemos citado para demostrar que la clase obedece por convencimiento propio al llamamiento que la hemos hecho.

Basta para probar que la reforma ha sido formulada con tanta ligereza como desgracia, y que la refutacion más elocuente que pudiera hacerse de ella, la dá la misma clase, que no está dispuesta á que se amengüe su prestigio, ni á que se lesionen sus intereses por una vanidad pueril, por la peor de todas las vanidades; por la vanidad de la ignorancia.

No queremos saber, aunque lo presu-
mimos, quiénes sean esos desdichados
reformadores; pero sean los que fueren,
llámense como se llamen, les invitamos
á que abandonen su temerario proyecto,
que tan mal ha sentado á los que, inte-
resándose por el bien general de la cla-
se, protestan severa y enérgicamente
contra él.

Busquen esos famosos perturbadores
de la ciencia otro campo más apropiado,
que bien ancho le tienen, para ensayar
sus fuerzas, su talento y su habilidad,
y no traten de llevar á la honrada y la-
boriosa clase de veterinarios por un es-
trecho sendero, lleno de males, perjui-
cios y contratiempos.

Por nuestra parte, no hemos de cejar
un momento hasta conseguir que se
conviertan en humo las apariencias de
proyecto de reforma.

Aunque son numerosísimas las adhe-
siones llegadas á nuestras manos contra
éas que sería una calamidad, no renun-
ciamos al propósito que desde luego tu-
vimos de reunir el mayor número posi-
ble de firmas que robustezcan más y
más la opinion que hemos formado del
asunto.

Nuevamente exhortamos y rogamos á
nuestros compañeros, en nombre de este
periódico y en el de la *Academia Médico-
Veterinaria* para que nos auxilien y nos
ayuden en la salvacion de los altos y sa-
grados intereses que defendemos.

Ni uno sólo que posea el título de ve-
terinario debe dejar pasar desapercibida
la ocasion que se le presenta de concurrir
á un acto benéfico por sí mismo
y para la clase en general.

Las reformas, cuando se trata de una
clase que, por virtud de cierto número
de años académicos, no puede ni debe
titularse *inconsciente*, deben discutirse
ámpliamente, deben consultarse sin re-
servas ni misterios; y después de con-
sultadas y discutidas, después de oída la

experiencia, fuente de todas las ciencias,
entonces y sólo entonces se llevan al tér-
reno de la práctica, y aún así suelen
encontrar dificultades para su implan-
tacion.

Mas cuando se prescinde de toda con-
sideracion, aun las que se fundan en
las reglas más elementales del compa-
ñerismo; cuando á la sombra y á la os-
curidad se amañan y confeccionan por
reducido número planes que han de de-
cidir de la suerte de muchas familias, el
resultado tiene que ser siempre ó funesto,
si se plantea, ó de carácter cómico, si
como en esta ocasion asoma á todos los
lábios una sonrisa burlesca, así como
quien dice: ¡pobres hombres!

No podemos resistir á la tentacion de
dar á conocer á nuestros lectores el si-
guiente artículo publicado por *El Genio
Médico-quirúrgico*, y debido á la bien
cortada pluma de nuestro distinguido
amigo el Dr. Lopez de la Vega. La tenta-
cion ha sido tanto mayor cuanto que
pensábamos escribir algo sobre el mis-
mo asunto. El Dr. Lopez de la Vega nos
ahorra la mitad del camino; pero la otra
mitad aún tenemos que recorrerla, por-
que el articulista no ha podido tener pre-
sente lo que ocurre en la Veterinaria es-
pañola, y hay gran necesidad de levantar
el espíritu de algunos ó de muchos pro-
fesores, inculcándoles ó recordándoles
ciertos principios morales que han debi-
do tener presentes en todo tiempo y lu-
gar desde que abrazaron su honrosa car-
rera.

Hé aquí el artículo á que nos referi-
mos:

DIGNIDAD Y DECORO PROFESIONALES.

Las leyes y principios de la ciencia
son tan inmutables como el espíritu, que
no puede sujetarse á combinaciones y
cálculos humanos. Era preciso que cam-
biase la organizacion del Universo, para

que eso pudiera suceder. Del mismo modo la dignidad y decoro profesionales están sostenidos por una eterna verdad; imprimiendo un carácter tan elevado á a profesión del médico, que sin él dejaría de ser el *ministro de la salud: minister et interpret.* ¡Pero cuánta diferencia va de ese carácter sublime, venerando, y por decirlo así, *divino*, al ridículo y grotesco que ofrece, separado del horizonte en que le ha sellado Dios!

Trátase de averiguar el origen del hombre, traspasando la tradición mosaica; trátase de fundar el estudio humano sobre hipótesis micrográficas; quiérese amalgamar con lo demostrable lo utópico, y justo es también que se procure dotar al médico de una venerabilidad sacerdotal, protegiéndole contra las desagradables invasiones del mercantilismo, dejando por inútil lo que sea perjudicial. Del alma al cuerpo, pero pronto del cuerpo al alma, sin medir la distancia generadora y prepotente, se procura marchar, cuando de la ciencia se hace galardón; mas se medita poco en la augusta y sacrosanta doctrina de la existencia, con su espejismo fisiológico, buscando el infinito, huyendo de lo material, ascendiendo por átomos, hasta encontrar rocas inmensas, sobre las que se posa la planta de la inmortalidad. Por eso el carácter de la ciencia que se acepta con el criterio sensualista, no es cosmogónico, no es zoológico; no es, en fin, ideal, espiritual, de lo eterno y lo absoluto.

Se elaboran las explicaciones científicas en un crisol de filosofía grosera, reunión de reminiscencias antagónicas, con que los hombres del sofisma fulminaron rayos de cólera contra el misticismo, porque desentrañaba verdades en medio del caos del materialismo. De aquí que se figuren los que viven á la sombra del *dejad pasar*, abroquelados con la bufonería y despecho de los corruptores de la sociedad, que la ciencia

es un tejido de absurdos y que no merece la honra de ostentar los atributos sacerdotales.

Comerciaron con ella los que pudieron satisfacer la sed de riquezas, cuando no había derechos para ejercerla por el estudio; y de aquel daño aún adolece la sociedad.

Juventud entusiasta, tesoro riquísimo de ilusiones mágicas y consoladoras, sueña con el cónico arrobamiento de la inocencia en triunfo; pero sabe que la ciencia separada del carácter que le imprime el idealismo; divorciada del misticismo, que hace de la noche aurora y del indiferentismo gloria, va recta á sepultarse en la fosa de la desgracia, de las tinieblas y de la muerte. Experimentad y ahondad; id derechos al centro de las manifestaciones de la verdad; pero no lanceis el espíritu en la vorágine del escepticismo.

Para que el decoro y dignidad profesionales brillen como el sol en el ocaso, preciso es pensar con excelsitud y aspirar á la realización de un purísimo ideal.

Así la ciencia será como un gigante invencible; á cuyas plantas ruedan todos los colosos y todas las grandezas.

En esta sociedad de hoy, en la que todo ideal se desvanece como el viento rápido; en la que se duda del Creador y se discute el origen divino del hombre, es preciso saberse librar de la malicia de la serpiente. El médico, sobre todo, sin renunciar al microscopio y al plexímetro, el laboratorio y á la clínica hermanados, debe buscar en la *experimentación pura* la gran palanca de la sublimidad del método. Y espiritualizado con el conocimiento íntimo de los cuerpos, sabrá conocer el infusorio y el átomo, como el astrónomo conoce la constelación y el aereolito, deduciendo de ellos sorprendentes fenómenos de armonía universal.

¡Qué templos no encierra la gota de

agua que brilla como faceta de diamante en el pétalo de la flor! Que esta sea de violeta diminuta, ó de rosa esbelta, ó de gentil palmera, no por eso será ménos digna de la admiracion y estudio del médico que aprecia su sacratísima mision con arrebatado anhelo.

Penetrado de la grandeza de la sublimidad de los cuerpos y enterado de la variedad de sus virtudes, ¿cómo podrá dejar de cuidar de su personalidad, viéndose en ella su espíritu investigador, á través de los celajes de su inspiracion levantada? Cada suspiro suyo, cada idea, cada movimiento, le harán comprender la fuerza dinámica de su fé, lo infinito de su especulacion y lo etéreo y grandioso de su esperanza y amor á la verdad.

El médico aquilata su dignidad y decoro, por la grandeza y sublimidad de su ciencia.

Es preciso que el médico sea fiel observador de la naturaleza, sin ofuscarse con opiniones más ó ménos ciertas, que no estén conformes con el lenguaje de la organizacion.

Es así como se puede lograr que la experiencia no fracase y la verdad brille en su ocaso, radiante de gloria y esplendor.

Fatales son para la ciencia las especulaciones y falsos ergotismos.

Porque tras de ellos viene el rebajamiento profesional que deseamos combatir.

La sociedad se halla hoy en la pendiente de un descreimiento horrible.

La ciencia está comprometida con tanto augur mercantilista, que comercia con sus sagrados dones.

El médico sensato, generoso, afable y caritativo, es mirado con desconfianza é indiferencia.

¿Qué fué de las ilusiones que acarició, proponiéndose ser el consuelo de los necesitados? Mancilladas por la ingratitude,

burladas por el desencanto, dejaron en su corazon eterno duelo.

Van por el mundo corriendo las ideas de disolucion científica, con rapidez eléctrica.

Una filosofía bastarda ha empequeñecido la inspiracion y el arte, convirtiéndolos en grosero positivismo.

Por eso la juventud pensadora, la que no se deja manchar por el légamo del vicio, se siente desfallecer y duda. Ve que los sacrificios que se impone acaso no alcanzarán recompensa, pues no tiene ya grandeza y esplendor el título profesional, y se ha dejado que la toga se convierta en cómica vestidura.

Cúlpase de tanto daño a la elevacion de los ignorantes y á la tolerancia con sus alardes de mentida y fastuosa sabiduría.

Es un crimen ya ser humilde y desinteresado.

Tener para todos consuelos y esperanzas.

Hablar de trascendentales destinos.

Fecundar el suelo de la fé con abnegacion y sacrificios.

Por eso el decoro y dignidad profesionales son mirados con escarnio y desprecio.

Por eso, para no sucumbir de miseria, es preciso renunciar á lo que prescribe la moral y convertirse en vergonzante augur.

Los dorados sueños de la fé, la esperanza dulcísima, el amor y la caridad... ¡Ah! ¿para qué ilusionarse con ellos? La ciencia de la paradoja, el ingenio del escándalo y la murmuracion os darán mejores goces y más fama y renombre.

Iba por el desierto de la tristeza caminando llorosa la virgen de la divina ciencia, y encontró á su paso al augur infame, y al verla sola y desamparada quiso mancillarle el rostro con la fusta con que azuzaba el tronco que le hacia moverse sin andar. Cruzó por su negro pensa-

miento herirla también y apagar de sus ojos la hermosa luz.

Pero el Eterno envió un ángel invisible, paloma mística que cruza los espacios infinitos protegiendo a la verdad, y el brazo del homicida zozobra y se siente desfallecer. La maléfica intención no le deja por eso; pugna por avanzar, pero halla resistencia en su propia desesperación. ¡Ah! aún no ha muerto la verdad, aún respira el corazón de la virtud, aún la oración del alma enamorada del saber, no se pierde en los ámbitos de la sublime y consoladora fé.

Pero es preciso no desmayar. Hay que cultivar los conocimientos morales y antropológicos, sin ladearse al falso camino de la disolución.

Aspirar al infinito y no aceptar teorías que paralizan la sensibilidad.

Si han de vencer los dones de la dignidad y decoro de la profesión, es preciso huir de augures y comerciantes de ideas.

Elevarse a la esfera de la resignación con las alas de la esperanza, y aguardarlo todo de la protección divina, que ayudará nuestros esfuerzos.

Tal es el ideal de nuestra ciencia, libre de las ataduras de la corrupción.

Seguramente que no serán contra nosotros los espíritus rectos, las conciencias elevadas, sino aquellos que se solazan con nuestro dolor.

Si en las ilusiones está el error, si es un delito no poder alcanzar honores y fama ó no quererlos alcanzar conculcando la virtud, dejad que no mueran las ilusiones y que el misticismo nos acerque cada vez más a la vida inmortal.

Si es error la fé, si es absurdo el estudio, ¿qué hay entonces de grande en la vida?

Creando todos los días nueva fé, es como se asciende al conocimiento de la verdad; se puede conocer sus bellezas y alcanzar la paz del espíritu.

En la onda que murmura en el río y en el mar, y en la fuente que deja correr su clara linfa por alfajarada campiña, se mezcla algo de la armonía de los cielos. Espíritus frívolos, oraciones gastados en la orgía trastornadora, no mancilleis las ilusiones del alma: ¡creed, si quereis ser dichosos!

Nuestra ciencia augusta nos obliga a estudiar el hombre físico, para conocer el hombre moral; la salud y la enfermedad. Mas no por procedimientos conjeturales. Porque Dios formó al hombre *ad imaginem suam*, y es preciso para conocer su hechura, partir de una experimentación pura, con un fisiologismo armónico, sin ceder ante la fuerza de las opiniones, sino al razonar elevado, en relación con una doctrina numeral. Levantad los ojos a las fuerzas radicales, penetrad en el arcaño de la vida, y no os dejéis arrastrar por la corriente de la decepción.

Así vuestro saber será prodigio y no rutina y muerte.

Vuestra dignidad, augusta.

Vuestro decoro, nobilísimo.

Así dareis peso y crédito a vuestras palabras, pues en todos tiempos y entre todos los pueblos, el espíritu recto y elevado alcanzó al fin las bendiciones de los buenos y el renombre de la posteridad.

Dignidad y decoro son como estrellas de esplendoroso brillo en la frente de la virginidad. Juntas esas dos prendas sacratísimas, forman el talisman con que el alma se resguarda de las invasiones del vicio, regalada por las caricias de los ángeles y sostenida por la fuerza misteriosa de la inmortalidad.

Crear y amar, es la consecuencia lógica de la grandeza del espíritu. ¡Creed y amad, pues, ¡oh! almas nobilísimas, y con dignidad y decoro, hareis que la ciencia resplandezca, como resplandece

en el empireo la mirada del supremo Creador de los mundos!

DR. LOPEZ DE LA VEGA.

SECCION CIENTÍFICA.

LOS ENTOZOARIOS.

(Continuación.)

Vermes de las vías digestivas en los solípedos.
—El caballo suele ser atacado por los siguientes:

La *tenia multiplicata* de cabeza inerte, más ancha que en ninguna otro ténia, de 16 á 80 centímetros de largo y 6 á 18 milímetros de ancho, de cuello corto y plegado transversalmente y de poros genitales unilaterales y que habita en el intestino delgado y hasta en el estómago.

La *tenia mamillana*, que habita en el intestino grueso y tiene la cabeza obtusa, ventosas hemisféricas 10 á 12 milímetros de largo y 4 de ancho.

La *tenia perfoliata*, que también habita en el intestino delgado, en el ciego y el cólon, y tiene de 18 milímetros á 8 centímetros de largo y de 3 á 9 milímetros de ancho, cabeza pequeña, ventosas anchas, cuello nulo y huevo con tres envolturas.

El *oxyuris curvula*, de cabeza afilada, truncada, sin alas laterales, cuerpo blanco y de nueve á 16 milímetros de largo, el macho, por 29 hasta 80, la hembra. Los huevos de este parásito, que habita en el ciego y el colon, no son simétricos.

El *ascaris megalcephala*, frecuente en el intestino delgado, con una cola cóide y provista de dos alas laterales, 24 centímetros de longitud el macho y de 20 á 32 la hembra. Huevos globulosos.

El *spiroptera megastoma*, de cuerpo blanquecino, recto, afilado por las dos extremidades, cabeza provista de cuatro lóbulos, boca grande y longitud de 7 milímetros el macho, cuya cola se enrosca en dos vueltas, y 11 la hembra, cuya vulva está situada á la tercera parte de la longitud y cuyos huevos son oblongos. Vive en los tubérculos del estómago; hay una variedad de mayor tamaño, que se halla con frecuencia en el estómago, en estado de libertad.

El *sclerostomum armatum*, habitante del intestino ciego, el cólon y el duodeno, tiene el cuerpo de color gris-rojizo ó moreno, estriado trasversal y longitudinalmente, cabeza globulosa más gruesa que el cuerpo y truncada, la boca ancha rodeada de uno ó muchos anillos dentados, intestino sumergido en una sustancia oscura, y bolsa caudal: su longitud, de 27 á 30 milímetros en el macho y 35 á 55 en la hembra; la cola de ésta es recta, no terminal el ano, bicórneo el útero y los ovarios largos arrollados al rededor del intestino.

Hay otro scleróstomo armado que se llama *aneurismático*, que vive principalmente en la arteria mesentérica y sus divisiones, y que sufre, á medida que crece, verdaderas mudas en cada una de las cuales reemplaza la armadura bucal por otra más compleja, hasta que el animal llega á su completo desarrollo. Los caracteres de este parásito son: cuerpo blanco ó gris con extremidades á veces de un rojo vivo, tegumento que se separa con facilidad de la túnica muscular subyacente, cabeza esferoidal truncada, pequeña y circular la abertura de la boca, intestino lleno de una materia rojiza ó morena. El macho tiene de 14 á 16 milímetros de largo, y la hembra de 18 á 20, y la vulva en la union de los tres cuartos anteriores con el cuarto posterior y útero bicórneo, trasversal á la vulva: no tiene huevos visibles.

Hay quien supone que el scleróstomo aneurismático es la larva del scleróstomo intestinal, que después de haber adquirido órganos genitales rudimentarios abandona las arterias y penetra en el intestino para completar su desarrollo.

Collin cree que el scleróstomo del tubo digestivo deposita sus huevos en la pared intestinal donde se desarrollan formando una especie de bolsa que llega á hacerse purulenta, y de donde salen para completar su evolucion en el tubo digestivo: cree también que las larvas que se extravían y penetran en las arterias ó en el páncreas, no llegan nunca al estado adulto. Según Baillet, los huevos expulsados del intestino se desarrollan en libertad y viven mucho tiempo, sin llegar nunca á una organizacion perfecta, á no ser que, con los alimentos ó las bebidas, vuelvan al intestino de los solípedos.

Y el *sclerostomum tetracanthum*, de cuerpo más pequeño que el anterior, boca con cuatro pápilas ó dientes opuestos, bolsa muy grande en el macho y cola en la hembra conteniendo una sustancia amorfa negruzca. Por lo común, están apareados.

Estos dos últimos parásitos y el *oxyuris curvula* son comunes al asno y al mulo: el asno tiene, además, por enemigo al *ascaris megalocéphala*.

Como se vé, de los tres solípedos citados, el que es más susceptible de verse infestado por mayor número de vermes intestinales es el caballo, y el ménos susceptible el mulo.

En efecto, el caballo es de todos los mamíferos domésticos el que se vé con más frecuencia afectado de vermes intestinales, y en el que se encuentran mayor número de individuos y especies más numerosas. Todas las especies observadas en el caballo no han sido comprobadas en los otros dos solípedos, pero es probable que también les ataquen alguna vez. Los fenómenos patológicos determinados por los entozoarios, son iguales en el caballo, el asno y el mulo.

El *ascaris megalocéphala* existe algunas veces en cantidad tan prodigiosa, que en los caballos afectados del muermo ó lamparón se cuentan por millares. Los fenómenos patológicos que ocasionan son semejantes á los de las lombrices en el hombre; prurito, incomodidad, pero no dolor; algunas veces, sin embargo, ocasionan á los caballos fuertes cólicos y diarrea, terminando el enfermo por consunción. La inflamación de la mucosa intestinal, las ulceraciones y las perforaciones no están más comprobadas que en el hombre.

El *oxyuris curvula* suele verse en el orificio anal, fuera del cual sale á veces una parte de su cuerpo; se le observa en la superficie de los excrementos cubierto de un moco estriado de sangre. Produce evidentemente calor, prurito, tenesmos, como lo revelan el borde del ano hinchado y enrojecido, los movimientos de la cola y los actos del animal afectado.

El *scleróstomo armado* está con mucha más frecuencia en el ciego y el cónon que en el intestino delgado y el duodeno; muy pocas veces en el páncreas. Con la armadura bucal se fija á la membrana mucosa que forma en el punto de adherencia una pequeña papila de color oscuro. Dice Chabert que en el intes-

tino grueso de un caballo y en una superficie de dos pulgadas ha contado más de mil scleróstomos, de donde deduce que tendría el animal más de un millon. Ningun síntoma indica su existencia; sólo se manifiesta por su salida con los excrementos; sin embargo, Greve dice que suele ocasionar la muerte de los caballos; es probable que lo haya confundido con el *scleróstomo aneurismático*.

Las ténias son también muy comunes en el caballo; Chabert ha contado noventa y una en un sólo individuo. El conducto intestinal de los caballos que pastan en prados húmedos suele estar atestado de ellas. La longitud de las ténias de los animales es mucho menor que la del hombre. El número de ténias disminuye en el caballo tan pronto como se le somete á un régimen seco. Meguin ha observado un hecho en que han dado lugar á accidentes graves; pero esto es raro, generalmente no producen ni cólicos ni enfermedades.

Vermes intestinales en el cerdo.—Los efectos de los vermes no están mejor determinados en el cerdo que en lo demás animales domésticos. Dicese que los ocasionan tos, enflaquecimiento, inquietud, cólicos, convulsiones, etc.; pero lo que puede tenerse por indudable es que el vermes que más le incomoda es el *equinorinco gigante*. (*Echinorhynchus gigas*) El conocimiento de este animal es de fecha reciente, aunque ya hace tiempo que se le había observado como perteneciente á un género distinto de los ascárides y de las ténias. Chabert (1787) no hace mención de él, aunque conociere las lesiones que causaba al cerdo, atribuyéndose las á un estróngilo.

El *equinorinco gigante* es muy común en Francia y en Alemania; también se le ha observado en los Estados-Unidos: abunda más hácia fines del invierno que en las demás estaciones. Según Trolich, sufren mucho su infección los cerdos que se alimentan de bellotas; pero creemos que en éstos más bien se encontrará como excepción que como regla, pues en nuestras provincias extremeñas la mayor parte del ganado de cerda se ceba con bellota, y los intestinos de dichos animales no acusan por sus estragos la presencia del equinorinco. Este parásito suele habitar en la primera parte del intestino delgado; pocas veces en el grueso. Nada libre-

mente en las materias intestinales líquidas, ó se fija con su trompa en la membrana mucosa, vuelta la cabeza hácia el estómago. Algunas veces, después de agujerear el intestino, avanza más ó ménos en la cavidad peritoneal. Segun Rudofphi, la fijacion de la cabeza de este verme no dá lugar á la inflamacion de la parte á que se adhiere, y las ulceraciones ó perforaciones que deja se cicatrizan con facilidad. Sus huevos no desarrollados salen en gran número con las materias expulsadas del intestino; examinando éstas con el microscopio puede comprobarse su existencia.

Segun Hurtrel d'Arboval, los cerdos atacados por el equinorinco están flacos y sin fuerzas, no cesan de gruñir por las mañanas hasta que comen; muerden á los otros; los ojos están hundidos y sin brillo, los excrementos son duros y coloreados, y como la debilidad aumenta cada dia, llega una época en que el animal ni aun puede tenerse en pié.

Las perforaciones causadas por el equinorinco, son á veces tan numerosas, que hacen los intestinos impropios para los usos á que generalmente se destinan.

El *Equinorinco gigante* tiene el cuerpo blanco, algo azulado, liso ó arrugado trasversalmente, prolongado, cilíndrico, un poco adelgazado por su parte posterior, trompa pequeña, casi globulosa, provista de cinco ó seis filas trasversales de ganchos bastante fuertes, y cuello invaginado muy corto. Mide el macho de 60 á 86 milímetros de largo, y 3 á 5 de ancho; termina en un apéndice membranoso que le sirve para la cópula; la hembra es de 80 á 320 milímetros de largo por 4 á 7 de ancho; huevos oblongos, casi cilíndricos. No son conocidas las diferentes fases de su desarrollo.

Además del *Equinorinco gigante*, atacan al cerdo otros parásitos intestinales de menor importancia, como el *Ascaris suilla* en el intestino delgado, el *Spiroptera strongilina* en el estómago, el *Trichocephalus crinatus* en el intestino grueso, y el *Sclerostomum dentatum* en el ciego y el cólon.

El ascáride y el tricocéfaló del cerdo son muy semejantes á los del hombre.

Vermes de las vías digestivas en el perro y el gato.—Harto enojosa y pesada seria la tarea que nos hemos impuesto si hubiésemos de descri-

bir extensa y detalladamente todos los parásitos que afectan á nuestros animales domésticos, produciendo, por otra parte, cansancio y fatiga en los lecrores. Procuraremos, por lo tanto, eludir estos inconvenientes ciñéndonos á una simple enumeracion, sin perjuicio de dedicar un exámen algo más detenido á los parásitos que, por la importancia de los daños que ocasionan y por su frecuente presentacion, lo merezcan.

Los que se presentan de ordinario en las vías digestivas del perro, tienen los siguientes nombres:

Hemistomum alatum.

Tenia serrata.

Tenia cucumerina.

Tenia echinococcus.

Ascaris marginata.

Trichocephalus depressiusculus.

Dochmius trigonocephalus.

Los de los intestinos del gato son:

Tenia crassicollis.

Tenia elliptica.

Dibothrium decipiens.

Y *Ascaris mystax.*

Los perros afectados por gran número de vermes están tristes, abatidos y flacos; su pelo está seco, erizado y sucio; se agitan, se quejan, aullan, se hacen irascibles y con frecuencia padecen ataques epileptiformes ó convulsiones: la acumulacion de las ténias es lo que principalmente produce estos fenómenos, porque de todos los mamíferos domésticos el perro es el más atacado por las ténias.

Se conoce la existencia de las ténias, en que el animal suele arrojarlas con los excrementos.

Chabert refiere haber visto una epizootia en que los perros vomitaban pelotas de ascárides del tamaño de huevos de gallina. Estos perros tenían ataques epileptiformes seguidos de coma; la boca estaba llena de baba, y morian por consuncion, ó en accesos de vértigos conocidos con el nombre de *rabia muda*.

Vermes en las vías digestivas de los rumiantes.—En el carnero:

Amphistomum conicum.

Tenia copausa.

Ascaris ovis.

Trichocephalus affinis.

Dochmius hypostomus.

*Strongylus contortus.**Y Strongylus filicollis.*

Es muy frecuente ver atacado de vermes intestinales al ganado lanar que pasta en praderas húmedas, y especialmente al que contrae la caquexia acuosa. Las ténias son las más comunes. Los síntomas son parecidos en todos los rumiantes: desórdenes del apetito, meteorizaciones pasajeras, suspensión de la rumia, disminución de la secreción lechosa, consunción. El carnero y la oveja atacados por gran número de vermes, especialmente de ténias, presentan un aspecto débil, andan con lentitud, están flacos, tienen los orificios de la nariz llenos de moco; la defecación les es difícil, el vientre está duro y dolorido, y algunas veces padecen convulsiones. La caquexia y la disentería concluyen con ellos. La autopsia ha mostrado siempre gran número de ténias obstruyendo los intestinos.

No es raro que se desarrollen, sobre todo en Alemania, verdaderas epizootias atacando á muchos individuos á la vez y causadas por la *taenia copausa*. Este animalito, que habita en el intestino delgado del carnero y la oveja y que suele encontrarse también en el buey, la gacela, el camello y el cabrito, tiene de largo de 30 milímetros á 30 metros y de 5 á 27 milímetros de ancho, cabeza muy pequeña, redonda, inerme; ventosas dirigidas hácia adelante casi contiguas, cuello muy corto ó nulo; el borde posterior de cada anillo ó articulación cubre parte del anillo ó articulación siguiente. Los huevos son poliédricos.

(Continuará.)

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA,
AGRICULTURA É INDUSTRIA.

Se halla vacante en la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba la plaza de Director anatómico, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposicion con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 28 del pasado mes. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el Reglamento de 2 de Abril de 1875. Para ser admitido á la oposicion se requiere

no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos, haber cumplido 21 años de edad, tener el título de veterinario que establece el Reglamento de 2 de Julio de 1871, ó el antiguo de primera clase, ó aprobados los ejercicios correspondientes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Direccion general de Instrucción pública en el improrogable término de un mes, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal y de una relacion justificada de sus méritos y servicios.

A los opositores que residen fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante el oportuno recibo, que han entregado en una administracion de Correos, dentro del plazo legal, el pliego certificado que contenga los documentos que se han mencionado.

Segun lo dispuesto en el artículo primero del expresado Reglamento, este anuncio deberá publicarse en los *Boletines Oficiales* de todas las provincias, y por medio de edictos en las Universidades y en todas las Escuelas donde se explique la misma asignatura, lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más aviso.

Los ejercicios se harán con sujecion al siguiente programa, aprobado por el Real Consejo de Instrucción pública:

Primero. Consistirá en responder á diez ó más preguntas, sacadas á la suerte, de Anatomía, Taxidermia, procedimientos de diseccion y conservacion de piezas naturales y artificiales en los gabinetes, en cuyo ejercicio se empleará una hora. Los jueces dispondrán é introducirán en una urna el número de preguntas que consideren necesario para verificarle.

Segundo. Preparacion de una leccion de Anatomía descriptiva, elegida entre tres sacadas á la suerte por el opositor más joven, debiendo ser la misma para todos los opositores, quienes explicarán después ante el Jurado el procedimiento de la diseccion y los detalles del órgano ú órganos disecados. Se darán cuatro horas de tiempo para preparar la leccion; y además de los instrumentos se facilitarán libros y atlas al opositor que los pidiere.

Tercero. Modelar y vaciar con cera ó cartón-piedra la pieza ó region anatómica que designe el Jurado, igual para todos los opositores, que practicarán la operación en un local donde puedan estar vigilados, y á quienes se concederá en varios días el tiempo que prudencialmente necesiten hasta terminarla. Se facilitarán instrumentos, libros, atlas y un ayudante mecánico cuando el opositor lo solicite, y al finalizar el tiempo señalado en cada día, entregarán las llaves á la persona encargada de custodiar estos trabajos.

Madrid 28 de Enero de 1880.—El Director general, José de Cárdenas.

(Gaceta del 10 de Febrero de 1880.)

SECCION AGRICOLA.

PRINCIPALES CAUSAS

PROVENIENTES DEL CLIMA Y SUELO, QUE SE Oponen AL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA.

(Continuacion.)

Contribuyendo los huesos y demás fosfatos á la digestibilidad de los principios inmediatos que los acompañan, como dije en mi última conferencia, y suministrando los materiales indispensables para la formación y crecimiento del esqueleto, según afirmó en otra un conocido profesor, comprendereis los elementos del eminente químico y la oposición decidida de los agrónomos españoles á que salve las fronteras el único medio práctico de dotar de los fosfatos que faltan á nuestras tierras y á que se prodigue el precioso elemento de riqueza y robustez de las futuras generaciones. Por lo demás, solamente cuando nuestros labradores abandonen la equivocadísima creencia de que el suelo español es naturalmente el más rico y productivo de Europa, y cuando busquen los abonos, con tanto afán como los valencianos, fomentando el comercio de guanos y la prosperidad y multiplicación de las fábricas de abonos artificiales, será cuando empiece la aurora de nuestra generación agrícola.

La tierra, además, por su mayor ó menor extensión, supone obstáculos para el desarrollo del cultivo y de la producción.

Ya sabéis que en España domina la gran propiedad al Sur y la pequeña al Norte, y que el mayor número de propietarios cede en arrendamiento sus grandes propiedades á los llamados labradores. Si éstos tuvieran la instrucción suficiente, el capital bastante y el tiempo necesario para explotarlos convenientemente, la situación de muchos distritos rurales sería tan próspera como los de Inglaterra, donde los *ycomen* ó pequeños propietarios se han convertido en *gentlemen farmers*, ó sea en explotadores de grandes predios, porque les rinden el 10 ó más al capital de explotación que reunieran por venta de sus pequeñas propiedades, las cuales apenas les daban el cuatro ó el cinco por ciento. Pero no sucede así; nuestros labradores en general carecen de la suficiente instrucción, del capital bastante y del tiempo necesario para desarrollar sus proyectos de mejora, si es que los tienen. Es muy general la opinión, que arroja la principal responsabilidad de este estado de cosas, sobre los arrendamientos á corto plazo, sin reflexionar que son una consecuencia precisa é indeclinable de los pocos medios que tiene el labrador para dominar su industria, el cual obra prudente y honradamente no contrayendo compromisos que no se puede garantizar, á la vez que el propietario se precave de las pérdidas consiguientes, reservándose su libertad de acción á cortos intervalos; pues lo contrario equivaldría á entregar sus tierras al esquilmo y sus arboles á la expoliación.

Siendo tan precaria la suerte del agricultor, no puede ofrecer elevada renta al propietario, y éste la procura dividiendo sus fincas en pequeñas parcelas, que arrienda bajo forma varia al simple bracero. Esta modificación que se verifica en el dominio útil, en la posesión de la gran propiedad, trae desventajas inmediatas al agricultor, por el aumento de salarios que lleva aparejada, pero, en cambio, produce el bien de conciliar la gran propiedad con el pequeño cultivo, y sobre todo, el de disminuir las masas de obreros rurales, que aunque en menor escala que los industriales, ofrecen ancho campo á predicaciones disolventes y han sido causa de que recaiga en la gran propiedad la responsabilidad de ciertos crímenes que la nación padecerá. Pero en su consecuencia, á

ella debemos los pocos adelantos rurales que la Península ostenta, conviene aquilatarse su responsabilidad para librarla de la que no merezca, y en tal empeño, nótese desde luego, que la mayor parte de los procesados a consecuencia de los dolorosos acontecimientos andaluces, que en cierta época llenaron de horror a España y al mundo entero, no eran braceros atendidos exclusivamente a su jornal, sino colonos, aparceros, arrendatarios de porciones de la gran propiedad.

No busquéis, pues, en esta, la causa exclusiva de esos desórdenes; buscadla, si queréis, en aquel cielo despejado, en aquel suelo cubierto de flores, en aquel perfumado ambiente que parece convidar a la molición, los sueños y al asenso de falaces promesas, deslizadas en perfidas predicaciones que prometían por arte de encantamiento, sin duda, a aquel sensato bracero la propiedad de las parcelas, que quizá llevara en arrendamiento.

Y si no podéis conciliar esta sensatez con aquellos excesos, escuchad lo que oí a una cuadrilla que labraba hace veinte años próximamente una de mis propiedades. Preguntaba un bracero «que cuando llegaría el gran día». (El gran día para ellos era el de la nivelación general, porque el comunismo, con vario objeto, siempre contraproducente, se ha predicado desde muy antiguo en Andalucía). Otro de los trabajadores le contestaba: «¿Crees tú que éso llega alguna vez? En el mundo habrá siempre ricos y pobres, mientras haya holgazanes y trabajadores: Cain era indolente y vicioso y tuvo que vender sus propiedades a Abel, que era laborioso y económico, y luego lo mató por envidia de su virtud, como dice la Escritura. Pues si mañana se repartiera la propiedad, al poco tiempo estaría distribuida casi como hoy, y el resultado sería que entonces nadie compraría una mata, todos tendríamos que trabajar para alimentarnos, para vestirnos y calzarnos, y vendríamos a estar, poco más ó menos, como los salvajes, si es que los Cains no mataban a los Abeles para robarlos.» Estas observaciones juiciosas, inspiradas por más recto criterio, probarán mi anterior aseveración y evidenciarán que la causa principal de aquel desbordamiento ha de buscarse en insensatas excitaciones, y no exclusivamente en la gran propiedad, que, como acabo de decir, ha impor-

tado muchos progresos agrarios y está llamada a introducir todos los compatibles con nuestro suelo y condiciones sociales.

La pequeña propiedad distribuye, es verdad, en mayor número de manos los beneficios del cultivo; pero cuando su respeto se consagra por las leyes, es origen de atraso, de pobreza y emigración. Si posible fuera desprendería de su carácter de *officinae genitum* y mantenerla dentro de los límites marcados por la utilización y empleo de los brazos de la familia labradora, todavía podría ser acusada de impotencia para abordar reformas que exigieran el concurso del capital, donde no existe, como entre nosotros, espíritu de asociación, y sobre todo, de no producir sobrantes para la subsistencia de otras clases, también productoras, ni mucho menos para la exportación, ó sea para el comercio general, cada día más necesario, a medida que las ideas de fraternidad invaden las inteligencias y todos los corazones, y a medida que la concurrencia, también universal, impone la ley de la división de trabajo, en cuya virtud las naciones se ven obligadas a producir lo que por razón de tierra y clima monopolizan. Mas por desgracia, la pequeña propiedad es más productora de hombres que de frutos agrícolas, y se divide y subdivide cada vez más hasta ser insuficientes sus productos para sostener la familia labradora, y de aquí la confirmación de la ley de *Malthus*, y por consiguiente la necesidad de que se establezca el equilibrio entre la población y las subsistencias por medio de la emigración.

Si, como dijo Buffon, al lado de un pan nace un hombre, bien puede asegurarse, al hablar de la pequeña propiedad, que al lado de un pan nacen dos hombres, siendo por lo tanto la pobreza su inmediata consecuencia. Ejemplos tenéis en el Norte de España de lo que acabo de afirmar. En Galicia predomina la pequeña propiedad, allí tenéis establecida la población rural con todas sus ventajas, y los arrendamientos, no a largos plazos, sino a perpetuidad por medio de los foros, etc., mediante un cánon, á veces risible; sin embargo, la pobreza invade aquellos campos y la emigración llena de gallegos el resto de España y las Repúblicas del Sud de América. Si de las provincias vascongadas no veis tanta emigración, excepción hecha de los

canteros, es porque se dirige con preferencia hácia Occidente y porque la industria fabril absorbe allí muchos brazos; pero avanzad por aquellos valles y vereis el maíz sustituyendo al trigo en el cultivo y en la alimentación, y aparecer la pobreza, aunque velada por la más nimia pulcritud, á través de los privilegios que disfrutaron y de la proverbial laboriosidad de aquellos habitantes.

La impremeditada aplicación de absolutos principios en este mundo relativo, es siempre funesta, y tanto la grande como la pequeña propiedad encierran bienes y males que deben ser objeto de la atención del legislador al prescribir las disposiciones que, según las circunstancias, condiciones y maneras de ser de la propiedad en cada país, persigan más eficazmente el *desideratum* de la ciencia agronómico-social que en tal extremo se dirige á la formación y conservación de cotos redondos y acasados de 25 por 100 hectáreas. Solamente cuando nuestra legislación, henchida de ese espíritu, tienda en el Sud á disgregar la gran propiedad, y, por el contrario, á reunir la en el Norte hasta los expresados límites; cuando por todas partes se extienda el espíritu de asociación, que facilite en el primer caso la formación de empresas explotadoras y los aquifonamientos en el segundo, y se arraigue en la opinión pública la utilidad de los recomendados cotos, como sucede en muchos puntos del extranjero donde nunca se fraccionan, sino que se cultivan mancomunadamente, ó se adjudican al que tiene más medios de explotarlos, es cuando habrá superado la industria agraria las barreras que hoy encuentra en la manera de ser de nuestra propiedad territorial.

Y, señores, ha pasado la hora asignada á estas conferencias, y no molestaré por más tiempo vuestra atención. Creo haber mencionado los principales obstáculos relacionados con el clima y suelo, que encuentra el desarrollo agrícola español, y recordando los medios más eficaces de removerlos, que como he dicho, se reducen al estudio del clima, á la construcción de canales, al fomento de las masas de vegetación por medio de recompensas, asignables también á los que fomentan la ganadería y empleen más abonos; á la celebración de concursos y exposiciones agrícolas

las; á la formación de cotos redondos, según queda expresado, y sobre todo, y aún antes de facilitar á los labradores capitales agrícolas baratos, que hoy aumentarían prolongando su ruina, base de todo adelanto, de todo progreso rural.

Grandes han sido los esfuerzos de nuestros gobernantes desde hace veinticinco años en este ramo de la administración pública, y últimas pruebas son la reforma vigente de los estudios en la Escuela general de Agricultura y las cátedras de esta asignatura en los Institutos, con que se ha reemplazado, hasta donde era posible, la falta de iniciativa de las corporaciones provinciales y municipales en utilizar la facultad de crear escuelas regionales y granjas modelos. Sin embargo, estos utilísimos establecimientos, con los concursos, exposiciones y cursos nómadas, han de ser el medio de estudiar las reformas convenientes en cada caso; los centros de instrucción para el personal rural, que más se reclama por los agricultores, y las grandes vías por donde llegan á nuestros campos los destellos de la ciencia, y la persecución de la rutina hasta en sus más recónditas guaridas.

A la vez que estas medidas de fomento, se destaca otra ya urgente é ineludible, que es el conocimiento del país agrícola y pecuario, sin el cual no es posible que se forme la ciencia agronómica española, ni que se conozca la materia imponible, ni que se adopten medidas radicales de fomento agrario. La estadística agrícola y pecuaria es, pues, una necesidad sentida y un compromiso contraído con otras naciones, que hay ya que abordar, disponiéndose, como se dispone, de un personal joven é idóneo que arde en deseos de prestar servicios desinteresados á su patria, como lo están demostrando los secretarios agrónomos de las juntas provinciales de Agricultura, al invertir todas las horas del día y de la noche que les permiten sus juveniles años, en secundar la iniciativa fecunda, la actividad incausable con que el señor Ministro de Fomento y el señor Director general de Agricultura promueven el progreso de la riqueza rural. Así como estos celosos repúblicos han vencido otros obstáculos no menos insuperables, es de esperar que arrollen todos los que se opongan, no sólo al establecimiento de la es-

tadística agrícola, sino al de los demás servicios que quedan apuntados. Por nuestra parte, secundemos con todas nuestras fuerzas tan salvadores propósitos, sin olvidar nunca, con Roscher, «que cada progreso en el cultivo de los campos de un país implica otro en el de su civilización.»

He dicho.

MISCELANEA.

Folleto interesante.—Hemos recibido el que impreso con extraordinario lujo ha publicado el profesor veterinario establecido en esta corte, D. Simon Sanchez Gonzalez, sobre el *Estado actual de la cria caballar en España, causas de su decadencia, importancia del caballo y medio de mejorarle.*

Muy esmerada es la parte tipográfica de este folleto; pero no es ménos su redaccion. Escrito en castizo y elegante lenguaje, se recomienda además por la erudicion que revela y por los fines que el autor se propone. El más profano en estos asuntos lee seguramente con placer las 92 páginas de que consta.

Felicitemos á nuestro apreciable compañero por su excelente trabajo.

Como en España.—Ha sido nombrado profesor de Patología comparada del Ateneo de Historia natural de Paris un veterinario francés, Mr. H. Bouley. Donde se honra á la ciencia, los hombres la cultivan con amor. Cuando aquí se haga justicia en vida á los sábios y se les confieran puestos importantes en su carrera, habrá tambien veterinarios tan distinguidos como Mr. Bouley; y cuando haya hombres como Mr. Bouley, habrá ciencia Veterinaria. Entretanto no hay más que atraso, charlataneria y favoritismo.

Estadística demográfico-sanitaria.—Hemos recibido el *Boletín Mensual*, correspondiente á Diciembre del pasado año, con los mismos interesantes datos que los anteriores. El número de nacidos en la Península é islas adyacentes, fué de 43.563: las defunciones ascendieron á 40.278. Diferencia á favor de los nacidos 3.285. En la provincia de Madrid hubo 2.078 de las primeras y 2.193 de las segundas: figuran en esta 154 de viruelas, 151 de tisis, 358 de enfermedades de los órganos respiratorios y 133 de apoplejía. Es la provincia que ha rendido mayor tributo á la virue-

la, á pesar de no estar entre las de mayor número de habitantes: es tambien la que ha suministrado un contingente más alto á las enfermedades de los órganos respiratorios. La de Guipúzcoa presenta la menor cifra de tisis, y después la de Segovia.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL INDISPENSABLE

Á LOS

VETERINARIOS.

LIBRO UTILÍSIMO Y DE FRECUENTE CONSULTA PARA LOS

PROFESORES,

POR

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Consta de 448 páginas en 8.º, y las principales materias que contiene son las siguientes:

Un Memorial de Patología y Terapéutica, ó descripción de las enfermedades que suelen atacar á los animales domésticos, síntomas y tratamiento adecuado.

Formulario, Posología y Materia Médica, ó descripción de los medicamentos usados en veterinaria, propiedades, usos y las recetas y fórmulas correspondientes á cada enfermedad.

Parte legislativa: Profesores de Veterinaria, Reglamento de las Escuelas, Tarifa de honorarios, Inspectores de carnes y Tarifa de los sueldos que les corresponden; Subdelegaciones, obligaciones y derechos afectos al cargo de subdelegado; epidemias, epizootias, disposiciones varias que se han adoptado para combatirlas, vacunacion, disposiciones referentes á la vacunacion de los animales; hidrofobia: síntomas en cada especie, medios para prevenirla ó curarla. Comprende además esta seccion el Reglamento para establecimientos de vacas, burras de leche, cabras y ovejas, y extractos de Reales órdenes y decretos sobre intrusiones, extraccion de animales muertos en las poblaciones, pago de reconocimientos en las Aduanas y de toros para la lidia y, en fin, de todo cuanto á los veterinarios concierne.

El Microscopio: Estudio sobre este necesario instrumento, sus diferentes clases y accesorios, modo de usarlo, precios, etc.

Tarifa farmacéutica: Precios vigentes marcados á los medicamentos simples y compuestos, cuyo conocimiento interesa á los Profesores para calcular el valor de sus recetas.

Veinticuatro modelos de los documentos que con más frecuencia tienen que extender los

Profesores, con los cuales se les facilita y allana su redacción.

Vicios redhibitorios.
Consejos higiénicos referentes á las habitaciones, alimentos y fumigaciones desinfectantes.

Y *Bibliografía* ó ligero apunte de las pocas obras de Veterinaria que en castellano existen.

Fácil es comprender por este resumen la utilidad del libro que anunciamos: no necesitamos encargarla.

Precios: En toda España y encuadrado en rústica, 4 pesetas. Para los suscritores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, 3 pesetas y 50 céntimos.

Puntos de venta: En casa del autor, Cava Alta, 9, principal derecha; Madrid, y en las principales librerías.

TRATADO DE CIRUJIA VETERINARIA

POR

Don Juan Antonio Saiáz y Rozas,
Catedrático de Cirujía de la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.

Esta obra, la más completa de cuantas se conocen en España, consta de dos tomos en 4.º, ilustrados con profusión de láminas, para la mejor inteligencia de los profesores. Se vende al precio de 80 rs., en Madrid, librería de Bailli-Bailliere, y en Zaragoza, casa del autor.

(DEL MISMO AUTOR.)

FARMACOLOGIA DE BOLSILLO.

Colección de cuadros sinópticos de materia médica veterinaria.

Segunda edición, notablemente mejorada y aumentada con un *formulario*, que contiene más de 200 fórmulas de las más sencillas y útiles en la práctica profesional.

GULA del Veterinario Inspector de Carnes,

POR

D. JUAN MORCILLO OLALLA,
Veterinario de primera clase, socio honorario de la Academia Central Española de Veterinaria, vocal de la Junta municipal de Sanidad, Subdelegado é Inspector de carnes de Játiva.

SEGUNDA EDICION.

Esta obra se halla de venta al precio de 30 reales, en las librerías siguientes: Madrid, Saturnio Martínez Carretas, 33; Játiva, Blas Belver, calle de Vallés, 13; Córdoba, Lozano, calle de la Feria; Valencia, Mariana, Hierros de la Lonja; Barcelona, Oliveres, calle de Escudillers; Alcoy, Martí.

ANATOMÍA

GENERAL DE VETERINARIA

por

D. JOSE ROBERT Y SERRAT,

Catedrático de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Esta magnífica obra, útil para los profesores veterinarios, así como para los alumnos de esta facultad, se vende al precio de 24 reales. Los pedidos al autor, en Zaragoza.

TRATADO

del Carcinoma ungular en los sollapedos y de sus medios curativos.

Se vende á 8 rs. en Zaragoza y 10 fuera, franco de porte.

RECOPILOACION

histórico-bibliográfica de la circulación de la sangre en el hombre y los animales.

Ilustrada con láminas: 18 rs. en Zaragoza y 20 fuera.

Agenda, bufete para 1880. de Libro de memoria y de cuentas de entrada y salida, día por día, con noticias, Guía de Madrid y Calendario completo.

Precios: desde una peseta, 75 céntimos hasta 3.75.

Se hallará en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las provincias.

TRATADO

De Policía Sanitaria Veterinaria bajo el punto de vista de la infección y el contagio en general y de los medios desinfectantes en particular.

por

D. MARIANO MONDRÍA,

Catedrático de número y Secretario de la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.

Esta obra se halla examinada y favorablemente informada por la Real Academia de Medicina de Madrid, y va acompañada de varias disposiciones vigentes en el ejercicio de la profesión, como son: el Reglamento para las Subdelegaciones de Sanidad de la Nación; el de Inspección de carnes con su correspondiente tarifa; la de los honorarios que pueden exigir los profesores en los diferentes casos de su práctica y otras no menos importantes. Consta de 240 páginas en 4.º, impresas en tipos muy claros y papel superior.

Se halla de venta, al precio de 18 rs., en la casa del autor.

Imprenta de El Mundo Político
Calle de la Ballasta, núm. 20, piso bajo.